Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial*

Orián Jiménez Meneses

Resumen:

En el presente artículo haré una escritura comparada sobre los *rumores, las cartas* y *los caminos*. Primero, mostraré algunos datos sobre el rumor y los sistemas de relevo; en segundo lugar, hablaré de las redes de información que permitían las cartas; por último, me acercaré al problema de los caminos. Al final, haré unas consideraciones que nada tienen que ver con lo que algunos llaman conclusiones; serán más bien hipótesis de trabajo que buscan dejar abierto, para otras discusiones, el tema de las comunicaciones coloniales. Me desplazaré entre el relevo del dato fresco, transmitido en forma de rumor, a los sentimientos expresados en una carta, y de éstos al tiempo que demoraba una noticia por llegar a través de los caminos de tierra.

Los caminos de tierra y de lodo, trazados o improvisados, con vallados, con muros, enlodados y orientados hacia los puertos; las cartas con los formalismos y los lenguajes barrocos que servían para diferenciar a los *establecidos de los marginados:* a quienes sabían escribir de aquellos que no lo hacían. La escritura permitía la diferenciación entre burócratas, leguleyos y gentes del común. Los rumores, a la manera de los autos que movían los procesos, renovaban las noticias de ciudad en ciudad,

* Este artículo es una versión revisada de la conferencia que leí en la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad de Colombia, Sede Medellín, el 11 de noviembre de 2000, como parte de la evaluación que se me hizo en la convocatoria docente para el cargo de Profesor de Historia de Colombia con énfasis en Paleografía y Diplomática. Para la publicación en esta revista, el profesor Luis Miguel Córdoba leyó el artículo y sugirió algunas modificaciones. Aunque coincido con sus observaciones, sin embargo, no estoy seguro de haber conseguido lo que él pretendía. A Luis Miguel Córdoba le doy las gracias, y a los lectores sólo puedo decirles que los logros y carencias de este texto son de mi propia cosecha y responsabilidad.

de pueblo en pueblo. Por los *caminos de tierra* se desplazaban recuas de mulas, esclavos y funcionarios de gobierno; por los caminos de escritura se tejían las comunicaciones de la nostalgia, la pobreza, la enfermedad, la vida familiar y los negocios. Finalmente, por los caminos del rumor, las noticias entrecortadas eran agrandadas en información y en cobertura espacial.

Cada una de estas expresiones, *rumores, cartas* y *caminos,* tiene relación directa con *un viaje* que se prolonga en el tiempo y en el espacio. Los rumores viajan de región en región y de persona en persona; en las cartas viajan los sentimientos y los afectos, mientras que por los caminos se desplazan tanto bienes materiales como espirituales. Se trata de tres tipos de fuentes, de tres testimonios que se inscribían en la *memoria,* en el *papel* y en el *paisaje.* Más aun, se trata de tres viajes a través de la voz, la escritura y la tierra.

Palabras clave: Rumor, carta, camino, polifonía, ruta, redes, escritura.

Introducción

Primero voy a definir cada uno de estos términos: *rumores, cartas* y *caminos*. El concepto de *rumor* "comprende dos sentidos, el poético y el figurado. El rumor de la brisa, el rumor de las hojas, el rumor del agua y el del viento. He aquí el sentido poético, pues no se trata de un ruido cualquiera sino de un ruido melodioso y armónico. El otro significado de rumor es el figurado, el que expresa accidentes de opinión, de honra, de intereses públicos y privados; en *el rumor* hay conciencia, fantasía y sentimiento". El rumor es un "ruido" moral que se ocupa de la vida y fama de una persona.[1] El "rumor se distingue de otras formas de *tradición oral* en que procede del presente y sólo tiene en cuenta los acontecimientos de corta y pasajera existencia. Son favorables al nacimiento de rumores, los tiempos de la guerra, la agitación política", la vida de los "grandes hombres", la reputación de una familia y los crímenes, entre otros. El rumor activa la *memoria* de una localidad, de ahí su fragilidad.

Las *cartas* eran, y es probable que aún lo sean, las comunicaciones escritas que una persona le enviaba a otra para informarle algún suceso. Las cartas que en un momento inicial habían tenido un carácter privado, pasaban a ser título suficiente para probar una obligación. Esta es la razón por la que las *misivas* que trataban sobre asuntos personales aparecen hoy en los archivos judiciales y en las testamen-

1. Barcia, Roque. *Sinónimos castellanos,* Buenos Aires, Moderna Biblioteca Universal, 1939, p. 456.

tarías. Ahora, los historiadores pueden hacer uso de ellas para completar la información que otros documentos no brindan. Una carta era para el ausente a quien se escribía, lo que las palabras para quien la dirigía. El hecho de que ellas tuvieran carácter probatorio en los documentos judiciales tenía que ver con el "concurso simultáneo de voluntades", un instrumento jurídico que consiste en el contrato que se establece entre dos personas cuando se cartean.[2] Según este principio,

> [...] las palabras dirigidas á una persona presente no obligan al que las ha pronunciado sino en cuanto aquella las ha oído y aceptado, del mismo modo la carta no puede obligar á su autor sino cuando el ausente á quien va dirigida, la recibe, la lee y accede á su contenido. Si antes de la aceptación del ausente, el autor de la carta revoca su propuesta ó muere ó pierde el uso de la razón ó cae de otro modo en la incapacidad de hacer contratos, no resulta obligación de la carta ni de la adhesión á ella, por no haber concurrido simultáneamente la voluntad de las dos partes: mas si la revocación, la muerte, la demencia ó incapacidad del autor de la carta sucede después que el ausente ha manifestado su adhesión á la propuesta dando principio a la ejecución de esta ó expidiendo la contestación, habrá contrato perfecto y obligatorio, porque ha habido concurso simultáneo de voluntades, [...].[3]

El *camino,* en cambio, es una obra de comunicación terrestre que permite el desplazamiento de móviles; los caminos están conformados por elementos que fueron construidos por el hombre para facilitar o mejorar sus condiciones de desplazamiento y de existencia. En un camino hay varias expresiones asociadas a él, tales como *huella erosiva,* que es una obra de comunicación terrestre que se forma de manera natural, debido al desgaste del terreno ante el continuo tránsito de móviles. La huella erosiva presenta, unas veces, una incisión vertical en el terreno, o desgaste por el uso. Cuando la *huella erosiva* es tenue o poco definida, de corto trayecto y con trazado difuso, se le llama *senda,* y si tiene altas especificaciones técnicas, baja pendiente, ancho no inferior a 1,5 m, y ha sido diseñada y construida para el paso de peatones, sin restricciones de capacidad física, entonces se le denomina *sendero*. Los caminos, considerados como vestigios de obras

2. Escriche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia,* París, Librería de Garnier Hermanos, 1876.

3. *Ibíd.*, p. 430.

de ingeniería vial antigua, permiten mirar en retrospectiva, a través de la observación etnográfica de los elementos que los constituyen, de sus técnicas constructivas, de los elementos pétreos usados para su construcción y los diseños incorporados en cada una de las singularidades tecnológicas que los componen. En ellos se superponen elementos de geometría plana, de ingeniería hidráulica, de geomorfología, y se reconoce la aplicación de principios básicos de la cinemática. Los caminos cumplen *funciones polifónicas* tanto para las sociedades que los construyen, como para las que los utilizan.[4]

En las *fuentes manuscritas* y en la *cartografía histórica* aparecen varias expresiones para nombrar los caminos: *camino viejo, camino real, trocha* y *servidumbre*. *Camino viejo* se usaba para definir, o bien a las *rutas* que se conservaban desde tiempos de la Conquista, o las que se abrieron en tiempos tempranos de la ocupación española, y que los grupos indígenas utilizaban como medio para comunicarse con sociedades vecinas; *camino real* para referirse a los que conducían a las ciudades y villas de Hispanoamérica. Sobre ellos, las autoridades coloniales establecían un control a través de puertas en las que se cobraba por la introducción, el transporte y el paso de esclavos, mulas, mercancías y ganado.[5] Aunque la legislación colonial, en el caso nuestro, no estableció *impuestos de pontazgo*, sí trató de hacer confluir los distintos caminos hacia los ríos y puertos más importantes del Reino, o bien hacia los *puertos secos* y de *agua* en los que comerciantes de toda laya asistían para traficar con esclavos, telas y alimentos. Finalmente, *la trocha* y *la servidumbre* definían las comunicaciones que se tejían entre los *caminos reales* y los propietarios de las *estancias* vecinas.[6]

Entonces, haré una escritura comparada sobre *los rumores, las car-*

4. Salazar, Alejandro; Gutiérrez, Felipe y Orián Jiménez, "Caminos, técnicas y complejidades". *Eolo, Revista Ambiental.* año 1, número 2, noviembre de 2000, pp. 10-12. Las definiciones técnicas sobre caminos son fruto del trabajo académico de los investigadores Alejandro Salazar y Felipe Gutiérrez, con quienes he trabajado en distintos proyectos de investigación y de quienes he tomado los conceptos técnicos. Con ellos he mantenido una conversación constante sobre los temas aquí tratados.

5. Archivo General de la Nación (A.G.N.), Bogotá, Mejoras Materiales. Tomo 5, fols. 756r.-816v.

6. Bayle, Constantino, *Los Cabildos Seculares en la América española,* Madrid, Editorial Sapientia, 1952; Domínguez Company, Francisco, *La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la Conquista,* Madrid, Editorial Cultura Hispánica, 1978.

tas y los caminos. Primero, mostraré algunos datos sobre el rumor y los sistemas de relevo; en segundo lugar, hablaré de las redes de información que permitían las cartas; por último, me acercaré al problema de los caminos. Al final de todo, haré unas consideraciones que nada tienen que ver con lo que algunos llaman conclusiones; serán más bien hipótesis de trabajo que buscan dejar abierto, para otras discusiones, el tema de las comunicaciones coloniales. Me desplazaré entre el relevo del dato fresco, transmitido en forma de rumor, a los sentimientos expresados en una carta, y de éstos al tiempo que demoraba una noticia por llegar a través de los caminos de tierra.

El rumor y los sistemas de relevo

De boca en boca, de pluma en pluma y de persona en persona, el *rumor* hacía su aparición a través de la delación y la denuncia. La "pública voz y fama" servía en los procesos judiciales como instrumento probatorio. En la sociedad colonial, los rumores nacían como "consecuencia de una observación individual inexacta". Sin embargo, la existencia de rumores necesitaba de un grupo social favorable que los difundiera, pues quien inicia un rumor no es más que un mediador de los prejuicios y los odios de una sociedad; de la necesidad que ella tiene de fantasear la vida de los hombres.[7] "Los grandes estados de ánimo colectivos tienen suficiente poder para llegar a convertir una percepción en leyenda".[8]

El hecho de que los pleitos judiciales y las investigaciones por prácticas de brujería fueran propicios para la aparición de rumores era el resultado de la relación del rumor con lo extraño, con lo nunca antes visto. Lo que la sociedad interpretaba como rumores eran en realidad procesos de regulación social en los que se activaban las lealtades ante el proyecto de dominación de la Corona. Además, los estados de inseguridad en la Colonia y el aislamiento de algunas poblaciones eran el caldo de cultivo para la transmisión de toda clase de rumores. Los *vasallos* y los *súbditos* (el vecindario) veían como una obligación el contribuir, por medio del rumor, con el proyecto de gobierno de las autoridades coloniales. Por esta razón, cuando se estudia el rumor y la delación se penetra también el mundo de la mentira y el olvido. ¿Cómo circulaban los rumo-

7. Bloch, Marc, *Historia e historiadores*, Madrid, Akal, 1999, pp. 175-197.

8. *Ibid.*, p. 179.

res? ¿Qué modificaciones sufrían de un lugar a otro? La aparición de rumores y relevos tenía que ver también con las posibilidades de itinerancia y nomadismo que permitía el territorio en la sociedad colonial. Peregrinos, mercaderes, vagabundos y bígamos emprendían los más largos viajes por las tierras del Reino.

La conquista de América y del Nuevo Reino fue una empresa itinerante. Capitanes de *huestes,* maeses de campo y caporales jefes de soldados de a pie, divididos en alféreces, arcabuceros, ballesteros, rodeleros y macheteros deambularon, en busca de tesoros indígenas, haciendo uso de los caminos, los ríos, las montañas y los valles interandinos. La codicia y el asombro por un mundo exótico motivaron la búsqueda de un Dorado mítico que bien pudo estar representado en el *Dobaybe* de los indios de Buriticá o en la laguna *Guatavita* de los muiscas del Reino. La utopía del Dorado atizó el régimen de muerte y desolación que se experimentó en el siglo XVI.

El rumor sobre el Dorado, el cual surgió en las Antillas, poco a poca recorrió todo el territorio de las Indias. Las huestes conquistadoras construyeron, cada una, un Dorado distinto. Tal rumor deja para la historia de Colombia un sinnúmero de datos sobre las sociedades indígenas del siglo XVI que, de no ser por la ansiedad del codiciado metal, jamás habrían sido registradas por los cronistas de Indias. Una línea abstracta de un Dorado que por medio de rumores emprendió todos los viajes. Grupos desparramados de hombres que deambulaban por las tierras de América motivados por la aventura y las *noticias rumores* que llegaban anunciando mundos invadidos de oro. Si consideramos al rumor como una *utopía,* entonces podríamos decir que ella influyó sobre la realidad americana, en la medida en que sirvió para atizar las pasiones y la búsqueda de mundos exóticos. De las Antillas a Castilla de Oro, de Santa María la Antigua del Darién al Perú, del Perú al Nuevo Reino y Antioquia, y del Nuevo Reino a Venezuela, el Dorado fue el mito construido a partir de un rumor. Le siguieron la Guerra de Sucesión española y el intento de libertad de los esclavos de Antioquia en 1780 y 1806, respectivamente, entre otros rumores coloniales y republicanos.

A principios del siglo XVIII, la caída de la monarquía de los Austrias hacía que los escribanos de Antioquia no supieran a quién colocar como Majestad en los documentos de esa época. Mientras se fraguaba la Guerra de Sucesión

española, un vecino de la provincia comunicó por medio de una carta que "el rey anda por toda España y su casa ha sido saqueada"; en tanto que, en 1780 y 1806, respectivamente, hubo *dos rumores* que tenían que ver con los intentos de rebelión de los esclavos de la Provincia. En diciembre de 1780, se rumoraba que para el 1º de enero de 1781, todos los negros de la provincia se tomarían la villa y ejecutarían a los blancos. 26 años después, en 1806, corría el rumor de que el rey, mediante el artificio de *candanga* había dejado libre a todos los esclavos de Antioquia. Así, los negros y mulatos, por medio de *relevos* de persona a persona, llevaron este rumor a distintas partes de la Provincia. Para controlar los impactos de tal rumor y la posible rebelión, el administrador de correos José Mariano Pontón, le escribió al gobernador en los siguientes términos:

> Nada más interesa a los ciudadanos q*ue* la quietud y bienestar de sus personas: Esto es un principio p*ar*a dar a conocer a V*uestra* S*eñoría* la ocurrencia q*ue* en el día está, al descubrirse con motibo de cierta recerbada acción q*ue* po*r* parte de los esclabos se intenta executar á pretesto de haverse figurado una libertad q*ue* aparentan haverles concedido el Rey. El mismo lance intentaron el año de 1799 con la investidura o artificio de *Candanga;* cuyo particular obligó a V*uestra* E*scelencia*, antecesor de V*uestra* S*eñoría*, tomar las más estrechas y actibas providenc*ias* p*ar*a contener tan semejante sedición[...], q*ue* tan malos resultos puede traer, principal*mente* cuando están en el frenecí de q*ue* el soberano les ha concedido tal indulto, y q*ue* yo como Adm*inistrad*or de Corr*eo*s tengo solapada esta gracia a perjuicio de ellos, figurándome receptador de una cosa q*ue* jamás se ha traslucido haya sido en gracia de ellos; pasando a tal extremo su osadía que *han tenido valor de propagar...;* V*uestra* S*eñoría* mueba las providencias mas actibas a q*ue* con las recerbas y precaucion*es* q*ue* son consiguientes se inculque, en la inteli*gencia* q*ue* por mi parte *daré las noticias que he adquirido de los sugetos que han venido a mi persona, y me han // noticiado del caso, expresándome la generalidad de este concepto en todos los esclabos en terminos que de día en día se aumenta mi recelo y temor de un ruidoso lanse,* a vista de la impreción q*ue* les domina de hallarse o d*ic*ha en mi pode*r* la zédula referidade su livertad.[9]

---

9. Archivo Histórico Judicial de Medellín, en adelante A.H.J.M. (U. Nacional, Sede Medellín). Caja 174, Doc. 3.532, fols. 2r.-

Al interrogar a varias personas sobre los intentos de rebeldía de los esclavos, las investigaciones, en este caso, se diluyeron en expresiones como "ha oído decir, pero no recuerda a quién", "había estado hablando con Pontón sobre qué se decía", "oyo decir que decían", "alguien vino a mi casa y me dijo", y otras expresiones que ponen de manifiesto la forma como el *rumor de la candanga*, como muchos otros, tenía un universo oculto que dependía de la "prudencia" de las personas que trasmiten los relevos, manteniendo en el anonimato a quienes lo trasmiten. En ese sentido, los rumores tienen una relación directa con los momentos coyunturales de la historia. Con esos estados en que, a la espera de un suceso, las gentes intentan, a través de rumores, vaticinar el futuro. En la sociedad colonial, el rumor tenía tal acogida debido a la diversidad de gentes y de aventureros que recorrían las tierras de América. Comerciantes, andariegos, buhoneros y nómadas de todo pelambre, propagaban rumores de mediano y largo alcance, los cuales llegaban de lugares lejanos a través de caminos, a lomo de mula y de indio, o escondidos en pequeñas cartas.

3v. Año de 1806. Transcripción textual, desarrollando abreviaturas en *cursiva*. Se trata de un documento *original*, en buen estado de conservación, letra bastardilla o itálica.

Las cartas y el poder de la escritura[10]

De los varios papeles que reposan en el Archivo General de la Nación, en el Archivo Histórico de Antioquia y en el Archivo Central del Cauca, los Juicios de Sucesión o testamentarías son uno de los *tipos documentales* que más bondades ofrecen a los investigadores. En las testamentarías se puede hallar un sinnúmero de aspectos sobre la *vida material* de la sociedad colonial. En algunos casos, las especificaciones y precisiones sobre límites, precios y usos del espacio, son incomparables con las de otros documentos. Una historia de los sujetos coloniales encontrará en las *cartas* un material de mucha utilidad para completar otras informaciones. Las mortuorias, como también se les conoce, eran la materialización y ejecución de las disposiciones hechas en los testamentos, más usados en los centros

10. Desde el punto de vista paleográfico y diplomático, de las cartas se puede decir que, aunque no tienen un formalismo como el resto de los documentos, sí se acomodan a ciertas fórmulas que, a pesar de no repetirse en todas las cartas estaban legitimadas por los formalismos de la sociedad. En su mayoría son traslados (copias), y una que otra original (todas vienen lacradas, y por detrás tienen el nombre del destinatario, lo que indica que la misma carta se hacía el sobre, de ahí los testigos y dobleces).

urbanos que en las zonas periféricas y de frontera. Los litigios entre parientes por un pedazo de tierra, una mina, un esclavo; y las peticiones y solicitudes de hijos desventurados, quienes imploraban ayuda de parientes y amigos, dan cuenta de la *pobreza material* que padecían las gentes de la Colonia. Padres e hijos, parientes, amigos y hombres de negocios terminaban enfrentados por "cachivaches", aperos caseros que hoy parecerían insignificantes, pero que en las condiciones de pobreza material de la sociedad colonial tenían un valor especial.

En el interior de estos *legajos* y *cuadernillos* regordetes, a veces con la impronta del trabajo y de los años que estuvieron doblados en baúles y petaquillas, se encuentran otros documentos menudos que pasan fácilmente desapercibidos ante los ojos de los investigadores de las grandes estructuras. Se trata de las *cartas* y *correspondencias* que hombres y mujeres sencillos mantenían con los de otros lugares para hacerles saber sobre su vida personal, sus negocios y sobre las desgracias que habían padecido ante los acosos de la pobreza, la peste, los ciclos mineros sujetos al verano y el invierno, y la introducción de esclavos; además de otros sucesos que se vivían en las hostiles tierras del Reino. Las cartas se escribían, entre razones, para vencer la ausencia de un pariente, para trasmitirle el afecto y la nostalgia que había dejado su partida, o para hacerle saber cómo habían evolucionado los negocios y la vida familiar. En ellas, la infinidad de detalles sobre la vida personal indican la manera desprevenida con que fueron escritas, o dictadas a escribanos y parientes cercanos, a esclavos y transeúntes que hospedaban en sus casas y que habían accedido al mundo de la escritura. Como expresión de los sentimientos, las cartas coloniales informan tanto sobre la vida de las personas que las escribían, como sobre las épocas y situaciones en que fueron redactadas.

En la expresión de sentimientos se ponen en juego algunas convenciones del lenguaje de interdependencia entre los individuos y la sociedad. El investigador actual podrá encontrar en ellas un lenguaje que a primera vista parecería convencional, pero que en realidad oculta otros detalles más profundos. Sin embargo, los formalismos de las cartas muestran la profundidad de los sentimientos y la sinceridad con que las personas tomaban la pluma para implorar la ayuda de sus parientes. En condiciones de pobreza material, como la que se vivía en el mundo colonial entre las gentes marginadas, la búsqueda de una salida a tan "infames vidas" hacía

que se aferraran a los principios religiosos y a las formas del trato respetuoso. "La estructura de la comunicación estaba organizada de tal modo que, los destinatarios eran capaces de distinguir entre el uso sincero y el uso insincero de las frases corteses, mientras que nuestro oído ya no oye adecuadamente tales matices de la cortesía y el afecto".[11] Por esta razón, las sociedades contemporáneas ven en ellas la materialización de un lenguaje suspicaz. En este sentido:

> Una tendencia hacia la informalización que se manifiesta en el curso de este proceso ha llevado a que toda una serie de rutinas tradicionales del comportamiento, entre ellas el uso de fórmulas rituales, se hayan vuelto sospechosas, y en parte embarazosas, en las grandes situaciones críticas de la vida humana. La responsabilidad de encontrar la palabra y el gesto adecuados vuelven a recaer en el individuo. La preocupación por evitar formas y rituales preparados de antemano aumenta las exigencias que se imponen a la capacidad ideativa y expresiva de cada persona. Pero precisamente debido a las peculiaridades del actual estadio de la civilización, mucha gente no está actualmente en condiciones de cumplir tal compromiso.[12]

El lenguaje *melancólico* de la mayoría de las cartas expresa los estados de salud y de ansiedad con que fueron escritas. En una sociedad en la que la palabra estaba revestida de un significado social, las cartas muestran qué tan amplio y profundo podía ser el mundo de las ficciones. Las cartas se inscriben en el universo de las representaciones mentales de una sociedad en la que lo real y lo imaginario estaban mediados por la escenificación en el trato, el uso del vestido y las formas de subordinación política y social. El recurso literario del *símil* y la *metáfora*, la recurrencia constante a refranes y decires de la literatura picaresca son una muestra de la comunicación que tejía la escritura entre la lejana península y sus territorios en América. Veamos unos ejemplos.

Pedro de Soler, al implorar ayuda de su suegra doña Juana María de Mendoza le dice: "[...]vuestra merced me tenga en el gremio de sus hijos y no deje de socorrerme, y no se cumpla el refrán, por mí al ahorcado tirarle la soga,[13] que bien conozco que si vuestra merced la

11. Elías, Norbert, *La soledad de los moribundos,* México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 36-37.

12. *Ibíd.,* pp. 37-38.

13. Hoy por mí, mañana por ti.

tuviera en la mano no corría riesgo rebentarse el cordel";[14] en otra carta, Jacinto López Tuesta tranquilizaba a sus hijas para que siguieran esperando su "pronto regreso". Desde el *país* de Nóvita escribió una conmovedora carta a sus hijas en Medellín. Veamos algunos fragmentos:

> Queridas hijas de mi alma y pedazos de este corazón, reseví tus cartas y con ellas tuve mucho gusto por las noticias que me dais de tu salud, quiera su divina mag*esta*d consedértela por muchos años, la que yo goso sea Dios bendito[...].

> Queridas mías, en esta ocasión siento mucho el daros la pesadumbre de que tengais notisia de que no boy en la armada; conformarse con la voluntad de Dios, y asi no ay sino es tener la esperanza firme en // Dios, que es el perfecto padre, y seguir la virtud, que el que la sigue, nunca le puede faltar la misericordia de Dios, que después de una gran tempestad, envía Dios una gran bonanza.[15]

En la respuesta a la anterior carta, doña Manuela de Betancurt y Velasco, su mujer, le escribió desde Medellín:

> Q*ue*rido dueño y señor de mi alma, vuele en alas de mi deseo esta carta q*uan*to humilde rela*zió*n que con afectos del alma te escribe tu muy rendida cuanto amante esclava [...], y te me traiga a donde pueda servirte, si bien q*ue*rido de mi alma me hallo tan vieja y si dientes y tan pasmada *que* no se como podrá esta tu esclava servir como debe a su señor, pero tu bondad, dueño mío, suplirá mis defectos y lo afectuoso de mi corazón supla las faltas q*ue* halleseis en mí, porq*ue* en 12 o 13 años de estar sin dueño habrá perdido los memoriales, aunq*ue* no de tenerte en mi corazón, pues con más anhelo y más vehemencia te tengo en él.[16]

Un lector desprevenido podrá encontrar estas cartas un poco extrañas, pero si pone en consideración los años que esta pareja llevaba sin verse, entonces entenderá que en las cartas que Jacinto y Manuela se escribían se condensaban el deseo y las emociones de muchos años de soledad y de ausencia.

Ahora bien, en las cartas y correspondencias no sólo se transmi-

14. A.H.J.M. (Universidad Nacional, Sede Medellín), caja 191, Doc. 3.718, fol. 51r.

15. A.H.J.M. (Universidad Nacional, Medellín), caja 177, Doc. 3.569, fols. 4v.-55, marzo 29 de 1708. No hay mal que por bien no venga.

16. A.H.J.M. (Universidad Nacional, Medellín), caja 177, Doc. 3.569, fol. 338v, enero 16 de 1710.

tían refranes y sentimientos de afecto. La *imagen de la semejanza* también aparece en las descripciones sobre los estados de salud y la forma de vencer algunas enfermedades. Desde la mina de la Concepción, el 3 de octubre de 1730, don Felipe Rodríguez del Manzano le escribió al gobernador José Joaquín de la Rocha y Labarces que:

> [...]tomaré distintas medidas y huviera desde luego deliberado si no me huviera ofrecido algunas sangrías que han hecho daño al cuerpo, de lo que tenga de ymponer de renta a mis monjas qu*e* aunq*ue* no entran en dozena, sólo falta una.

> Van en un tarrito cinco culebras q*ue* caminan por ambos estremos, más no las hallo como las que llaman suelda con suelda, porque aviendo dividido algunas no se han unido, aunq*ue* parece hacer la diligencia en los principios q*ue* entré a esta mina havía // muchas más de esta laya, oy están muy escasas, de suerte q*ue* con mucho cuydado, buscando estas se han hallado. La mejor suelda q*ue* he hallado para las quebraduras son las habas molidas y desleydas en orines y aplicadas calienticas; si es quebradura vieja, es bueno quitarle el frío antes, esto se consigue bañando aquella parte con un poco de azeyte calientico, de surte q*ue* pierda la humedad de la azeytuna y ensima un paño sahumado con aluzema; son de tanta virtud las habas q*ue*, aunque sea muy vieja la quebradura (y el quela padece) queda bueno, y se tiene por experiencia zierta q*ue* hizo muchas curas mi hermano Don Bartolomé de Borja en essa ciudad, más esto de acotar con muertos tiene descaezimiento a*un*que no militara de v*uestra* *merced* [...].[17]

Ahora bien, tales experimentaciones, con serpientes que caminaban por ambos extremos, y las de aplicar *habas desleídas en orines* para curar las quebraduras, sólo eran posibles en la medida en que el duro trabajo de los negros en las minas les ocasionaba distintas lesiones. Felipe Rodríguez del Manzano podía dar esa información porque estaba en contacto con esclavos que padecían tales lesiones a causa de las pésimas condiciones del trabajo aurífero. En tal sentido, la carta ofrece una información particular que, difícilmente, otro documento brindaría. En otro texto escribí que las enfermedades más comunes entre los esclavos eran las malformaciones óseas, las quebraduras, las llagas y el mal de corazón.[18]

---

17. A.H.J.M. (Universidad Nacional, Medellín), caja 132, Doc. 2.753, fols. 17r.-17v. Octubre 3 de 1730.

18. Jiménez Meneses, Orián. "El Chocó: vida negra, vida libre y vida parda, Si-

En los Reales de Minas, en las casas de campo, en pequeñas rancherías, en posadas y en tambos, acompañados de una lámpara de cera, a oscuras, hombres y mujeres sencillos escribían a sus parientes, a sus amigos y a sus amantes para vencer con la pluma la distancia y atrapar en el pensamiento a las personas queridas. Este género epistolar, aparentemente menor, puede ayudar a comprender mejor los aspectos sobre las fronteras y las distancias que podía vencer la escritura en *países* apartados, y en épocas que podrán parecer inverosímiles. Como expresión de afecto y como instrumento de comunicación, las cartas coloniales ponen al lector en contacto con historias fragmentadas e indiciarias. Las huellas de los sentimientos y el afecto aparecen en ellas camufladas con expresiones barrocas, en arcaísmos y metáforas que pueden conducir a engaño.

Caminos y redes polifónicas

Lo prehispánico y lo hispánico, las técnicas constructivas, las legislaciones, los usos del suelo, la dinámica ecológica, el crecimiento urbano, la geometrización del espacio y el poblamiento son apenas algunas de las posibles formas de periodizar los caminos. Largas, medianas y cortas duraciones están presentes en ellos a la hora de establecer las rupturas y las continuidades de los caminos coloniales, republicanos y de la actualidad. En los caminos aparecen los tiempos históricos, las transformaciones del espacio y la forma como los *establecidos* y los *marginados* se apropiaban del territorio.

Por los caminos, las sociedades indígenas llegaban de *puerto* a *puerto*, es decir, a emplazamientos en los que se practicaban intercambios de panes de sal y mantas de algodón por oro en polvo. De tal manera que, en el orden de las periodizaciones, se puede hablar de un primer período en el que los caminos fueron utilizados tanto por las sociedades indígenas como por los peninsulares que llegaron a América. Hago explícito que, después del arribo de los peninsulares a las Indias, lo que les permitió consolidar el proyecto político de la Conquista fue la utilización de la red de caminos que tenían construidas las sociedades indígenas. Mucho antes del arribo de los peninsulares a las Indias, la itinerancia de los grupos indígenas se hacía para asistir a centros rituales y de mercado, y para

glos XVII y XVIII". Medellín, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2000; Colmenares, Germán, *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800,* Medellín, Editorial La Carreta, 1979.

realizar los más "extraños" y silenciosos intercambios. Los indios que habitaban lo que hoy es el centro y el norte del país vagaban entre la Costa Caribe y la meseta cundiboyacense atados por fuertes redes políticas, económicas y simbólicas del mercado de la sal y los oros del Magdalena y Buriticá.[19]

A excepción de los momentos de *rancheos*, lectura de *requerimientos*, *fundación* de ciudades y establecimiento de los *Reales* como puntos de avanzada de la tropa, el resto del tiempo las empresas de Conquista vagaron con soldados y aperos de un lado a otro.[20] El acontecimiento del encuentro entre *tres mundos*[21] motivó el nomadismo y el vagabundaje.[22] Los recién llegados eran, en su mayoría, "hombres solos, célibes o maridos que dejaban mujer, manceba e hijos en España. Al igual que la astucia y la tenacidad, también la juventud y la movilidad dan cartas de triunfo indispensable a quien quiere sobrevivir y enriquecerse".[23] El espíritu andariego de los castellanos recién llegados y los deseos de someter pueblos indígenas para asegurar el *dominio de la tierra*, los llevó a emprender largos recorridos por los caminos y las tierras del Reino. De Panamá al Perú, de Santa Marta a la *nación* de los Muiscas, de Cali a la capital del Reino, y del valle del Cauca al de Aburrá, Francisco Pizarro, Gonzalo Jiménez de Quesada, Sebastián de Belalcázar y Jorge Robledo encabezaron algunas de las empresas de andariegos. En compañía de cronistas nómadas y aventureros como Gonzalo Fernández de Oviedo y Pedro Cieza de León, el *merodeo* y la *vida itinerante* tenían un objetivo básico: buscar piezas de oro para sostener la empresa de la Conquista y dominar el territorio. Antes del sometimiento final del *Inca*, Pizarro y sus hombres pasaron cuatro años de vagabundeo acompañados de la miseria, el hambre y las enfermedades.[24] Los demás conquistadores demoraron varios años para conseguir un asentamiento estable, logrado sólo a través de *las funda-*

19. Jiménez Meneses, Orián, "El oro: la unidad sagrada en las sociedades indígenas del siglo XVI", (inédito).

20. Colmenares, Germán, "La aparición de una economía política de las Indias", *Revista Universidad de Antioquia*, Nº 220. Medellín, abril / junio de 1990, pp. 31-44.

21. Para romper con las *asimetrías étnicas* que hablan del encuentro entre dos mundos, se hace indispensable proponer la noción de *encuentro entre tres mundos*, Europa, África y América.

22. Bernard, Carmen y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 228-233.

23. *Ibíd.*, p. 237.

24. *Ibíd.*, p. 384.

ciones y el sometimiento de los indios. Por los caminos no sólo transitaron castellanos y peruleros, sino también los indios con sus técnicas y tecnologías con las que moldeaban el espacio y el tiempo.[25] Oviedo cuenta que mientras se desarrollaba la conquista y pacificación de los indios del Reino, y una vez muerto el cacique Bogotá, su sobrino, Saxipa, se alzó con sus tesoros, a causa de lo cual Jiménez de Quesada "envió a saltearle", aunque no pudo ser capturado porque, el heredero del trono de los muiscas, "no paraba en parte cierta".

En la historiografía colombiana hacen falta estudios que precisen cuál fue el papel de las comunicaciones terrestres, marítimas y espirituales tanto de la economía del virreinato, como de las emociones y sentimientos de los sujetos coloniales. Pero, *¿qué significa historiar los caminos coloniales?* Historiar sobre los *caminos* es algo más complejo que trazar su ruta, medir su anchura y localizar en un mapa su recorrido. Es indispensable detectar las formas de significación a lo largo de la historia, y referenciar las huellas que dejaron en la mente de los hombres y las posibilidades que ofrecían para intervenir el territorio, pues lo territorial es una creación humana y animal.[26] Unos y otros crean territorio. Los animales, entre ellos el hombre,

> [...]separan de un espacio abierto cierto espacio delimitado para lo cual utilizan marcas, los colores de una planta, los olores, los sonidos, etc. Las aves, por ejemplo, cantan en un extremo de su territorio con cierta tonalidad para atraer a su pareja y cantan con otra tonalidad en en el otro extremo, para avisarle al resto de las aves que ese territorio les pertenece: una tonalidad de la voz cumple la función de agresión para que no sea invadido el territorio mientras que otra tonalidad corresponde a la función sexual invitando a la pareja a que entre en el territorio. Esto es lo que se llamaría crear territorio: establecer marcas y luego relacionar esas marcas entre sí.[27]

Con los caminos el hombre colonial hacía lo propio; le servían para apropiarse del territorio, trazando límites y estableciendo *mojones* y

25. Brading, D. A. "La historia natural y la civilización amerindia", en: Bernard, Corman (comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años,* México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 17-42.

26. Garavito, Édgar, "Tierra y territorialidad", *Territorio Cultural* Nº 2, Medellín, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1999, p. 88.

27. *Ibíd.*, p. 88.

marcas para separar los predios. Si el teléfono es una extensión de la voz, el camino era una prolongación de la disposición técnica de los pies y de una manera particular de exteriorización de la memoria, una proyección de los grados de cultura técnica. A través de los caminos se buscaban nuevas rutas para el comercio y la agricultura; se podían establecer otras relaciones afectivas y familiares. Por los caminos, los fugitivos de la justicia, los bígamos que huían de la Inquisición y los inconformes con el proyecto de sedentarización de la colonia, buscaban abrirse paso en las escindidas sociedades coloniales, esas sociedades en que se "yuxtaponían grupos de europeos desarraigados de su medio de origen, con sociedades desmanteladas de las guerras de conquista".[28] Las "novelerías"de la España de los Austrias y los Borbones hacían su tránsito por los resbaladizos caminos en los que el ritmo de los días se medía con otras categorías distintas a las del tiempo contemporáneo. Por tales caminos no sólo circulaban ideas y bienes materiales, sino también otras manifestaciones menos tangibles al discurso histórico, como las epidemias, la peste y la pobreza. Un plano del "camino de los tuberculosos", en el Medellín de la primera mitad del siglo XX, trazado paralelo a otro camino real, puede indicar los significados de control epidémico con que fue construido.

Los caminos son la evidencia y la herida que deja el hombre en el paisaje cuando busca nuevos horizontes. Ellos indican hacia dónde dirigió sus intereses sociales, los ciclos de la economía y las presiones políticas. Su antigüedad es difícil de determinar, máxime cuando han sido intervenidos y modificados a través del tiempo. No obstante, todos los caminos esconden en sus entrañas una *trama polifónica* que no debe ser reducida a la construcción de la identidad de los pueblos, ni mucho menos a la visión reduccionista de los caminantes que los ven como un medio estético. Hay que ir más allá. Por los caminos, los aires de *las polcas* y las coplas republicanas recorrían la geografía de la patria para llegar a nuevas poblaciones en las que se quedaron para siempre.

La multisignificación de estos caminos de tierra puede apreciarse en las técnicas constructivas, la permanencia o desaparición de su *ruta* y

28. Según Serge Gruzinski, las "sociedades fractales" fueron las que surgieron en los momentos de transición entre las antiguas sociedades preshispánicas y las futuras sociedades coloniales. Gruzinski, Serge, "Las repercusiones de la conquista: la experiencia novohispana", en: Bernand, Carmen (comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años. Op. cit.*, pp. 148-171.

en los pedazos discontinuos que se han conservado con *vallados* y canoas de desagüe. Los caminos pueden explicarse por medio de significados como el de "tránsito, itinerario, guía, recorrido, ruta y desplazamiento".[29] Ellos son a la formación territorial lo que las venas al cuerpo. Vistos en un mapa, los caminos son las venas antrópicas de la tierra; tal vez por eso se dijo en el siglo XIX que eran las venas de la nación.[30] Esta expresión se usó durante todo este siglo y las dos primeras décadas del XX para significar que el atraso de la República tenía una relación directa con el mal estado de los caminos y las demás vías de comunicación.[31]

En agosto de 1541, un grupo de peninsulares arribó por primera vez al valle de Aburrá. En la *jornada* encontraron varios *caminos antiguos* por los que las gentes de este valle establecía contacto con los de otros centros poblacionales.[32] En la crónica que dejaron los *peruleros* se dice que:

> Desde la Provincia de Arma hasta la *Cenufana* habrá XX leguas y desde *Cenufana* a *Aburrá* puede aver seys, en todo este camino hay grandes asyentos de pueblos antyguos e muy grandes edificios de caminos hechos a mano e grandes por las syerras e medias laderas que en el *Cuzco* no los hay mayores y todo esto perdydo e destruydo e no ay yndio que sepa dezir cómo ha sydo ni de que se a despoblado las grandes querras que avido entre los naturales.[33]

---

29. Vélez Rendón, Juan Carlos, "Los pueblos allende el río Cauca. La formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877", Medellín, tesis de Maestría en Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, 1998. Este trabajo, documentado y bien escrito, muestra la relación entre la apertura de caminos y los procesos de colonización en el siglo XIX.

30. *Ibíd.*, pp. 35, 70.

31. La visión historiográfica que establece una relación directa entre el mal estado de los caminos y el atraso de la sociedad está soportada en el "mito" del *determinismo geográfico*. Algunos historiadores como Gabriel Poveda Ramos, Ann Twinan y Marco Palacios, para no alejarse de un terreno bastante común, traen reiteradas notas sobre lo inaccesible del territorio colombiano, lo resbaladizo de los caminos de Antioquia y la permanencia de la estructura colonial de los caminos y las demás vías de comunicación, aun en el siglo XX. Una visión contraria se hará el investigador que revise con cuidado la documentación que reposa en el Archivo del Cabildo de Medellín, el Archivo Histórico de Antioquia y el Archivo General de la Nación.

32. Jaramillo, Roberto Luis, "De pueblo de aburraes a Villa de Medellín", en: Melo, Jorge Orlando (ed.), *Historia de Medellín*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996, pp. 106-120.

33. Tovar Pinzón, Hermes, *Relaciones y Visitas a los Andes S. XVI*, tomo I, Bogotá, Colcultura / Instituto de Cultura Hispánica, 1993, p. 350.

En Antioquia, la posición estratégica del valle de Aburrá, en relación con otras zonas ocupadas, hizo que sirviera de enlace entre las gentes de los minerales de Buriticá y el río Cauca, los comerciantes procedentes del Reino y Cartagena, y gran parte de los mineros que se desplazaban hacia los *países* del Chocó. La "abundancia" de sabanas, la variedad de los suelos aptos para la agricultura y la ganadería, y la laxitud de los funcionarios con el "común", constituían algunas de las razones por las que desde la segunda mitad del siglo XVII, las relaciones entre la ciudad capital, Santafé de Antioquia, y la naciente Villa, empezaran a ser tensas.[34] La itinerancia de los comerciantes hacia los Reales de Minas, la introducción de ganados para abastecer de proteína animal las rancherías de negros, y el trasegar de mercancías, le daban a los *caminos viejos* un significado para quienes los transitaban. Desde 1580, los mineros de Antioquia introducían ganados procedentes del valle del Cauca para abastecer de carne los Reales de minas de Remedios y Zaragoza.[35] El 21 de abril de 1580, Rodrigo García Hidalgo le manifestaba al cabildo de la ciudad de Arma:

> [...]q*ue* abía ocho años, poco más o menos, que embiando Pedro Beltrán, mi suegro, q*ue* aya gloria, con Baltasar de Alfaro, su ermano, a los Remedios muy gran cantidad de ganado vacuno en q*ue* yban más de quinientas reses se q*ue*daron en el camino en las sabanas de Aburrá, desde las seja del arcabuco q*ue* disen asta la entrada del otro arcabuco del camino de los Remedios q*ue* ba a dar al ato de Do*ñ*a María Pardo, más de ciento de las d*i*chas reses, vacas y nobillos q*ue* como d*ic*ho es llebaba y aunq*ue* se a pretendido poderse remediar este d*ic*ho ganado, sacándolo de allí no a sido posible, antes anda amontado y echo simarrón, ansí el como el q*ue* de ello se a multiplicado q*ue* es en mucha cantidad de los d*i*chos ocho años a esta parte y aora muchas personas, con poco temor de Dios y de sus consiensias, lo bienen a matar los arcabuzes y perros y de otros modos como puedan de q*ue* a mí se me sigue grave

34. Rodríguez, Pablo, *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial 1675-1730,* Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1992; Jaramillo, Roberto y Verónica Perffeti, *Cartografía urbana de Medellín 1790-1950,* Medellín, Comisión Asesora para la Cultura / Concejo de Medellín, 1993; Córdoba Ochoa, Luis Miguel, *De la quietud a la felicidad. La Villa de Medellín y los Procuradores del Cabildo entre 1675 y 1785,* Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998.

35. A. H. J. M. (Universidad Nacional, Medellín), caja 132, Doc. 2.753, fols. 83v-84r.

> daño y perjuisio por lo qual yo pretendo poner remedio en ello para q*ue* no benga a más la destituisión del d*ic*ho mi ganado y para mejor poderlo aser y sin q*ue* se me pueda estorbar en tiempo q*ue* me sea molestia, tengo nesesidad de tener por estansia aq*ue*lla tierra donde está el d*ic*ho mi ganado ansí para haser sementeras de pan y otras comidas para el sustento de las personas que allí pusiere y lo más q*ue* me conbenga como para aser casas, corrales, mangas y otras sercas // q*ue* he menester sean para me poder mejor aprobechar del d*i*cho ganado[...].[36]

Como asentamientos transitorios, las villas y ciudades fueron el punto de apoyo de las instituciones coloniales, y los *caminos reales* servían como ejes de comunicación entre los centros de poder y las zonas periféricas.[37] Después de las *jornadas* de conquista, las tierras de Aburrá estuvieron dedicadas al engorde de ganado y al cultivo de productos de *pan coger y pan llevar* para abastecer los minerales de la Provincia. A través de los caminos circulaban mercancías procedentes de Lima y del Reino, productos agrícolas del valle de Aburrá, ganados de Cartago y Cali, y esclavos de Cartagena y Mompox. De tal modo que se pasó del *camino como instrumento de la errancia* y como soporte de las huestes conquistadoras, al camino como medio vital para comunicar las villas y ciudades fundadas con las zonas de abastecimientos agrícolas y ganaderos, y a éstas con los Reales de Minas. Utilizando el camino viejo de Sinifaná, los conquistadores y los mineros de Antioquia introducían ganados para los Reales de Minas. En el desplazamiento de las reses por tales caminos, los pastizales de Aburrá y el *puerto seco* de Rionegro servían de alimento y de descanso a los ganados. Decía García Hidalgo en la segunda mitad del siglo XVI:

> [...] yo tengo dos leguas de tierra, que compró Doña Cathalina de Heredia, mi madre, de Melchor Correa, que linda con una estancia del Cap*itán* Nicolás Blandón que está en la seja del monte de río Negro hasta la otra seja del monte del camino de los Remedios Viejos que va a las del hato que tuvo Do*ñ*a María Pardo la qual d*i*cha tierra y estancias poseío la d*ic*ha mi madre y por traer litigio la d*ic*ha ciudad de los Re-

36. A. H. J. M. (Universidad Nacional, Medellín), caja 132, Doc. 2.753, fols. 83v.-84r.

37. *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias,* tomo II, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943, pp. 56-57; Konetzke, Richard, *América Latina. La época colonial,* México, Siglo XXI, 1972, pp. 99-152.

medios con la de Arma sobre en qué Jurisdición cae la d*ic*ha tierra que no está determinado, y en el ynterin no se me puede dar la pocessión de las d*ic*has tierras y me viene a ser de perjuicio, y lo fuera también muy grande, aver yo de ocurrir a las justicias de la d*ic*ha ciudad de los Remedios por estar más de quarenta leguas de distancia de las d*ic*has tierras, y la ciudad de Antioquia, está no más de doze leguas[...].[38]

Al finalizar el siglo XVII, Pedro de Ortega Sorro y Peralta, y Lorenzo de Ocampo, vecinos de Santafé de Antioquia, mercaderes residentes en la Villa de Medellín, le solicitaban al naciente cabildo la autorización para "abrir, componer y allanar el camino de Sinifaná". Los comerciantes mencionados afirmaban que era indispensable para la Provincia la introducción de ganados de Buga, bestias mulares y cargas de "productos de la tierra" y del Perú. A cambio de arreglar y componer el camino, pedían que se les exonerara del impuesto que la Real Hacienda cobraba por la introducción de mercancías.[39] Los caminos que los funcionarios llamaron *caminos reales* eran, en algunos tramos, los mismos por los que se habían desplazado las huestes conquistadoras. Sin embargo, serán los especialistas en la técnica y la ingeniería de los caminos quienes tendrán que aportar datos para diferenciar a unos de otros.

Los caminos eran *reales* en la medida en que permitían que las políticas del imperio llegaran hasta los espacios más lejanos. Con ello se quería significar que hacían parte de la estructura de las vías de comunicación de la Corona y que debían estar bajo el cuidado de los funcionarios de gobierno. Los *caminos reales* estaban pensados para que hicieran de puente y conexión entre las economías del imperio, la admistración del Estado y la dominación de los grupos marginados. La insistencia de los funcionarios para que se construyeran caminos estaba sustentada en el hecho de que ellos eran la prueba material de que el proyecto de dominación y colonización estaba consolidado.

Ahora bien, en el siglo XVI Antioquia tenía algunos caminos que conducían hacia el valle del Cauca, el valle del Magdalena y el Litoral Pacífico. Pero, con el crecimiento poblacional y el aumento de la explotación aurífera, los caminos adquirieron nuevas formas de significación: sirvieron como ejes en la consolidación del gobierno colonial,

38. A.H.J.M. (Universidad Nacional, Medellín), caja 132, Doc. 2.753, fol. 86r.

39. Archivo del Cabildo de Medellín, A.C.M., (Medellín), tomo 1, fols. 231r y v.

posibilitaron la introducción de *géneros de la tierra* y de *castilla,* y trazaron los lineamientos de los nuevos asentamientos. Dentro de tal concepción es posible explicar la red de caminos que salían, llegaban y atravesaban el valle de Aburrá durante el siglo XVIII, y los que de este valle comunicaban con la capital de la Provincia. Por el *Camino viejo*[40] que iba de Hato Viejo al Pie de la Cuesta y de allí a San Jerónimo, Sopetrán y Antioquia, la trama de las comunicaciones se extendía a las gentes de los Osos y el Llano de Ovejas, los indios "rebel-

40. En el fondo *Tierras,* del Archivo Histórico de Antioquia, en varios procesos, se menciona tal camino como la ruta de comunicación entre Aburrá y Antioquia. Sin embargo, por los distintos lugares que atravesaba el camino éste adquiría nombres particulares de acuerdo con los litigantes de los predios y con los períodos históricos. Así, por ejemplo, mientras que en la segunda mitad del siglo XVI, a toda la *ruta* del camino se le llamaba *camino viejo*, al tramo entre Poleal y la segunda agua que había hacia la capital se le llamaba el *camino de Rubián*, porque cruzaba las tierras de un tal Juan Arias de Rubián. El 7 de agosto de 1574, Juan Arias de Rubián, vecino de la Villa de Santafé de Antioquia, le solicitó al gobernador de Popayán le confirmara la merced de tierras que había recibido del cabildo de Antioquia: "[...] una estancia de pan llebar con toda la tierra que para sembrar hai desde la quebrada que llaman de los Cedros asta el Pie de la Questa de Aurra, y quebrada que allí está en la mano ysquierda del camino real, viniendo de allá para acá entrando también en las dichas quebradas en la dicha estancia y así mismo que // proveyeron otra estancia de ganado por encima de la de pan llebar que está en unas quebradas que entran en la de los Cedros por el camino de Niquía, arriba de las quales tengo necesidad por perpetuidad de ellas, de que usted ma las confirme [...]". A.G.N. (Bogotá) Tierras de Antioquia. Tomo 4, fols. 79r.-79v. El título que recibió Juan Arias de Rubián, comprendía tierras en los Cedros, Samamaga, Quimballo, Alto del Cuervo, Cuesta de Angulo, Llano de Niquía, y las vertientes del Pan de Azúcar, la Loma la Delgadita y la quebra la Muñoz —cuyo nombre tomó de Pedro Muñoz Crespo— y las vertientes del río Aurra hasta la Sangradera. Los herederos de Juan Arias de Rubián "cedieron" parte de estas tierras para trasladar el pueblo de San Juan del Pie de la Cuesta a San Jerónimo de los Cedros. Otra parte de estas tierras pertenecían al capitán Alonso de Rodas y fueron vendidas al capitán Felipe de Herrera, y comprendían desde "más abajo de la población de San Juan, hoy San Jerónimo, hasta la Culata que mira al valle de Aburrá". Estos datos de archivo, contrastados con el informe que rindió el Doctor de Villa y Castañeda ante el obispado de Popayán en 1766, controvierten las opiniones de Iván Espinosa, antropólogo recién graduado de la Universidad de Antioquia, sobre el "camino del Virrey" como la ruta que comunicaba a la Villa de Medellín con la ciudad de Antioquia. En algunos tramos de la carretera que va de Poleal a San Jerónimo todavía se observan algunos pedazos del Camino viejo con sus lajas, cordones de confinamiento y vallados. Además, al revisar los *juicios de residencia* de las poblaciones de Antioquia entre 1675 y 1785, el abogado Fernando Castrillón encontró que no aparece dato alguno sobre el camino entre Medellín y San Jerónimo por la ruta de la Garganta de Boquerón, con lo que la datación que hicieron los arqueólogos de la unión temporal Convida-Strata se queda sin piso científico. Archivo Notarial de Santafé de Antioquia. Escribanos, Libro de 1704, fols. 7v.-22v. Las tierras aledañas al camino estaban ocupadas por estancias de pan llevar y caballería, cañaduzales y trapiches. A.N. (Santafé de Antioquia), Libro de 1.705, fol. 51r.

des" de Urabá y Urrao, y los negros e indios de los Reales de Minas, y de los pueblos de los países del Chocó.[41]

Caminos y legislación

En los nexos entre la Corona y sus territorios, los caminos aparecían como "una prolongación de las rutas marítimas".[42] Dentro de la estructura administrativa del Imperio, el trazado de la malla vial estuvo condicionada por variables tales como: aprovechar el tendido vial de tiempos de la Conquista y permitir que la riqueza minera de las regiones de América llegara hasta los centros receptores por medio de una combinación entre vías fluviales y terrestres; además de la demarcación, apertura y reparación de los caminos según las redes agrícolas, comerciales y mineras.

Los caminos hacían parte de las obras públicas y de los bienes patrimoniales de la Corona y, por lo tanto, estaban incluidos en la estructura del imperio como los canales de comunicación entre los *establecidos* y *los marginados*. Con los caminos se buscaba afianzar la administración del Estado y permitir el flujo de recursos y contribuciones entre la sociedad y los funcionarios de la Real Hacienda. Por esta razón, una vez consolidado el primer momento de la Conquista, "el de la etapa antillana", Don Carlos I, el 10 de julio de 1530, dispuso que para la construcción de obras públicas debían contribuir tanto los concejos como los particulares y los indios. El 20 de julio de 1538, la Corona traspasó el control de los caminos y las obras a uno de los regidores del cabildo. Con base en esta disposición a lo largo de la Colonia los caminos estuvieron bajo el cuidado de los procuradores o de algún otro miembro del cabildo. El 16 de julio de 1550, la Corona ordenó que en las *posadas, mesones* y *ventas,* que tradicionalmente tenían los indios sobre los caminos, se diera vitualla a los caminantes. Así, la preocupación de la Monarquía giraba en torno a la utilización de los caminos que habían construido las sociedades indígenas en México, Nuevo Reino y Perú. Es claro que en la primera mitad del siglo XVI, el poder de la Monarquía se restringió al poblamiento de la tierra y al control de los espíritus. Pero, dos acontecimientos le dieron un giro a la asistencia de los caminos a través de la legislación. De un lado, una vez creadas las primeras Audiencias,

41. A.G.N. (Bogotá) Mejoras Materiales, tomo 17, fols. 972r.-981v.

42. Serrera, *Op., cit.*, p. 71.

como instituciones independientes en América, se pasó de la conquista a la colonización. Con ello se hizo necesario soportar la administración del Estado por medio de instituciones como los cabildos y conectar a éstos con los centros de producción aurífera. De otro lado, consolidada la Monarquía como un proyecto político viable, y pacificada la tierra con el sometimiento de los rebeldes de las guerras civiles, el hijo de Carlos I, Felipe II, promulgó la primera legislación específica sobre caminos. El 16 de agosto de 1563, ordenó a todos los funcionarios en América, *hacer, facilitar, fabricar* y *aderezar* las puentes y caminos haciendo tasar su costo y repartirlo entre quienes se beneficiaran de ellos. Unos años después, el 25 de febrero de 1567, delegó en las audiencias, las gobernaciones y los cabildos la creación de un ramo para la construcción de obras y caminos; además, dejó en manos de los vasallos la forma como debía trajinarse por los caminos del Imperio. Ordenó que:

> Algunos vecinos tienen ventas y tambos en los caminos que, antiguamente se traginaban cerca de ríos y pasos dificultosos, y los caminantes y arrieros han descubierto otros más breves y mejores, y los vecinos interesados en que hagan noche y medio día en sus ventas y tambos, para poderles vender sus bastimentos y otras cosas, salen a los caminos y los hacen volver, y no consienten que vayan por los nuevamente descubiertos, en que los caminante reciben notorio agravio: mandamos a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores que no lo permitan y provean lo que convenga para que cada uno pueda caminar con libertad por donde quiere.[43]

Ahora bien, tal grado de laxitud hizo que las gentes pobres, quienes ya en 1683 conocían de la publicación de la Recopilación, reclamaran no sólo libertad para transitar por los caminos sino también que solicitaran *mercedes de tierras* en los alrededores a ellos. En el valle de Aburrá, por ejemplo, la actitud constante del vecindario durante la Colonia fue la utilización del recurso de "pobreza de solemnidad" y "magnanimidad real" para impedir que los sacaran de los caminos o para evadir el cobro sobre su trajín. Por esta razón, la legislación sobre caminos y obras públicas indica tanto el ideal de la Corona de moldear la sociedad, como el instrumento al cual la gente se oponía. Contrario a lo que han planteado algunos investigadores acerca de la preocupación del Estado por los

43. *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, tomo II, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943, pp. 56-57.

caminos como un acontecimiento propio del siglo XIX, lo que arroja la consulta de los archivos es que no sólo la Corona legisló permanentemente sobre los caminos coloniales, sino que los cabildos hispanoamericanos hicieron lo propio al intentar poner en práctica los preceptos de la Monarquía.

Amparado en la Recopilación, el cabildo de Medellín, a través del procurador Isidoro Gómez de Abreu, legisló sobre los caminos del valle de Aburrá. El 24 de septiembre de 1717, los miembros del ayuntamiento acordaron unos autos que buscaban mejorar la situación de los caminos e impedir:

> [...]los graves ynconbenientes que se siguen al bien de la República sobre la tapa de los caminos reales por la continuación de los muchos harados que ay, de manera que por ellos no ay por donde pasar, con cuya representación y los demás puntos de ella dignos de todo reparo se sirvieron sus merzedes de cometer a Nos su execución y cumplimiento para la abertura de dichos caminos dejando los libres y desembarasados al dicho sitio de la otra vanda del río al reconocimiento de dichos caminos y hallamos estar todos los más de ellos zerrados. En esta manera que no pueden los vecinos usar comodamente del trajín a esta Villa y por muchas partes imposibles, aviendo de andar por las aguas del río y quebradas con notable detrimento y que en tiempo de lluvias si se ofreze el pasar a administrar los santos sacramentos a los enfermos no se puede executar con brebedad, todo lo cual reparando como se debe y estar declaradas por diferentes autos de gobierno las tierras deste valle por de caballería y no de pan, [...].[44]

Los caminos forman un complejo técnico, cultural y conceptual. Ellos son los mediadores entre el mundo de las subjetividades individuales y las realidades materiales de la vida colectiva. Ellos silencian múltiples significaciones. Las técnicas, las tecnologías de poblamiento y las maneras de resolver las necesidades con respecto a la mano de obra son algunos puntos de partida que permiten captar las diferencias que marcaron en las sociedades hispanoamericanas. Para el vagabundo, el nómada, el errante, el vago y el forajido, el cuatrero, y otras gentes sin control, el camino fue el espacio apropiado para cometer toda clase de hurtos y violaciones contra el orden establecido. En los distintos tramos de los caminos, estas gentes inquietaban a transeúntes y viajeros, y causaban temor y desolación entre el vecindario, dando al

44. A.C.M. (Medellín), tomo 4, fol. 270r.

camino un sentido distinto al de la legitimidad. Para estos transgresores, los caminos representaban una ventaja considerable.

> La inestabilidad, la movilidad y el desarraigo iniciales que caracterizaron a la joven sociedad colonial se transformaron en vagabundeo entre todos aquellos que no conseguían algún tipo de acceso al poder y a la riqueza. Tal fue el caso de los españoles sin apoyo y sin fortuna a quienes la suerte daba la espalda; y asi mismo fue el destino de aquellos y de aquellas que añadían a la miseria el defecto de no ser ni europeos ni indios. Ese fenómeno, cuya amplitud fue considerable en el Nuevo Mundo, también existía en Europa, donde las transformaciones en los campos y las repercusiones de las guerras religiosas arrojaban vagabundos y errantes a los caminos.[45]

La historiadora Beatriz Patiño Millán encontró que el mayor número de "injurias de hecho" se daban en sitios apartados del casco urbano, como los caminos, las estancias, las minas, las quebradas y los montes. En cuanto a delitos por lesiones personales, el 10% de ellas ocurrían en los caminos públicos.[46]

A diferencia de los caminos del México colonial y de los peligros que se vivían en los *caminos de agua* de los *países* del Chocó, en Antioquia parecería que los caminos no representaron mayores peligros para los transeúntes. Sin embargo, investigaciones futuras tendrán que mostrar la verosimilitud o falsedad de esta afirmación, pues la tranquilidad de los caminos de Antioquia no se compadece con la preocupación de las autoridades que, a cada rato, denunciaban como en Medellín, la ciudad capital, el valle de los Osos y el de Rionegro negros, indios, mulatos y gentes pobres "robaban en semana para vender en domingos y festivos". ¿Cómo podían ser tranquilos los caminos cuando el resto de los espacios aparecen como inseguros? Usando los distintos atajos, desechos, cruces y ramales, los amancebados y vagabundos podían evadir el cerco que les tendían tanto la justicia civil como la eclesiástica, y mantener la condición "delincuencial" que tanto preocupaba a los defensores del *buen ornato* y la *vida en policía*.[47] En

45. Bernand, Carmen y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo. Los mestizajes*, tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 241.

46. Patiño Millán, Beatriz, *Criminalidad, ley Penal y Estructura social en la Provincia de Antioquia 1750-1850,* Medellín, Premio IDEA de Investigación, 1993.

47. Jiménez, Orián, "Nómadas, errantes y vagabundos en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI, XVII y XVIII", *Nómadas Nº 10,* Bogotá, Universidad Central, 1999, pp. 188-195.

una sociedad de campesinos en la que se debían cumplir faenas fuera de la casa, las personas estaban expuestas al riesgo que representaban los caminos. Conscientes de estos peligros, los alcaldes alertaban a la población para que no se recorrieran sin compañía. Al finalizar el siglo XVII, Gertrudis Jaramillo declaró la forma como fue violentada por Sebastián Urbano. Ella manifestó que:

> [...] habrá un año y dos meses, poco más o menos, que Sebastián Hurbano de Espinosa abló a esta declarante, solizitándole con ruegos y palabras amorosas, ofreciéndole que si consedía con su gusto se casaría con esta declarante; que por tiempo de dos meses la estubo solizitando, aguardando a que saliese de su casa para hablarle, y que un día que yba esta declarante de la casa de su padre para la rosa *le salió al camino el dicho Sebastian Urbano de Espinoza y le dijo que si no concedía con su gusto le había de dar de puñaladas* y que si concedía con su gusto se casaría [...], y que ella atemorizada y asegurada de la palabra que le dio de casamiento [...], se entregó al dicho Sebastian Hurbano de Espinosa, quien le quitó su virginidad en el dicho camino, debajo de un palo de canafistol; y que después continuó el berse con la susodicha gosándola a su boluntad de que a resultado el estar preñada [...], y que del dicho trato que havido entre los dos lo es sabidor un mulato criado del dicho Sebastián Urbano llamado Simón con quien le enbiaba recados a esta declarante, llamándola que saliese a los montes a berse [con él] [...].[48]

Según Pablo Rodríguez, "los caminos y el río se hicieron legendarios del encuentro amoroso". Allí, algunos amancebados fueron sorprendidos por rapaces alguaciles y alcaldes de la hermandad ejecutando actos escandalosos en los alrededores de los *caminos reales*. Los caminos coloniales se encontraban mejor dispuestos en las zonas cercanas a los centros de poder; mientras que al alejarse de allí, la comunicación, la movilización de recursos y disposiciones se hacía, no por los caminos reales empedrados, sino por trochas y atajos. El río Magdalena era *el eje articulador* en el trazo de las rutas y en la orientación y dirección de la mayoría de los caminos del Nuevo Reino. En la Villa de Medellín y la Ciudad de Antioquia, la ruta de los caminos que estaban direccionados hacia el oriente, y el norte tenía que ver con la intención de buscar la

48. A.H.A. (Medellín), Criminal B-82, doc. 14, fols. 1v.-2r. Julio de 1696. El énfasis de la cursiva, agregado.

arteria fluvial del Reino —el Río Magdalena— como el *camino de agua* más expedito para comunicar a estos valles con el Puerto de Cartagena.[49] Sin embargo, el gobernador don Cayetano Buelta Lorenzana, al finalizar el siglo XVIII, proponía la apertura de un camino que comunicara a la Provincia de Antioquia con el río Atrato. Con ello, se ampliaría la ruta del Reino y se facilitaría el comercio entre Cartagena, los *países* del Chocó, los minerales de Antioquia, y las tierras bajas del río Magdalena.[50]

Los productos de la metrópoli llegaban a Cartagena, y por el río Magdalena los bogas los subían hasta los puertos de Honda y Mariquita. Otros productos llegaban hasta Palagua, y por el camino de Rionegro o por el de las Juntas del Nare, a lomo de mula o a espaldas de indios y mulatos, las telas, los alimentos, el vino y hasta las noticias de la España de los Austrias y los Borbones llegaban, reducidas, aumentadas o tergiversadas, hasta las pequeñas rancherías y pueblos de la provincia de Antioquia.

A finales de la Colonia, los avances en la construcción y composición de caminos se hicieron con el trabajo de los vagos, el apoyo que le brindaron los vecinos, y los granos que, forzosamente, tenían que aportar los agricultores. Para los vagos el trabajo en los caminos hacía parte de un castigo por su ociosidad; para los adalides del poder local, la contribución representaba un aporte a las políticas del cabildo y, los agricultores, quienes no tenían más dinero que sus *tempranos*, daban un almud de maíz que sería utilizado en la alimentación de los trabajadores. Como en la Colonia la subordinación social estaba ligada a la subordinación política, Silvestre estableció una clara diferenciación social en la contribución para los caminos:

> [...] los de primera clase, supongo, tienen de caudal diez mil pesos, a cada uno de estos les corresponde á un diez por ciento, más o menos la contribución de ciento. A los de segunda clase, de uno a ochenta; y así de los demás. De modo que las de la inferior, que se vendrán a reputar a aquellos que no tengan otros bienes que su personal trabajo, contribuyan a lo menos con un peso de oro, y corresponde al jornal diario de la Provincia, de dos tomines, a quatro días de trabaxo, que a ninguno por más pobre que sea, le es difícil en esta Provincia, mayormente por un bien, que aunque lo sientan por lo pron-

---

49. Silvestre ...*Op. cit.*

50. A.G.N. (Bogotá), Mejoras Materiales, tomo 17, fols. 972r.-981v.

to, sólo es capaz de acreditar, y acerles conocer el tiempo".[51]

En el siglo XIX, los caminos debían construirse y arreglarse de acuerdo con las divisiones administrativas de los *partidos* y las *pedanías*, y era necesario tener presente la tutela de los alcaldes de cada sitio y la disponibilidad de peones y expertos para arreglarlos. De tal modo que los cambios técnicos en los caminos obedecen tanto a la temporalidad en que fueron intervenidos como a la condición de quienes los intervenían. Más aún, el hecho de que se haya incentivado el poblamiento a ambos lados de los caminos hizo que, en algunos tramos, campesinos y colonos retiraran los muros y la calzada para construir el piso de sus ranchos o delimitar los linderos de sus huertas y parcelas.[52]

La ampliación y construcción de caminos en los primeros años del siglo XIX tiene que ver con el crecimiento demográfico. La población del Nuevo Reino continuó en ascenso desde finales del siglo XVIII. A pesar de las guerras de independencia, el crecimiento poblacional fue una constante a lo largo del siglo XIX. De 1.129.174 habitantes en 1825, el país ascendió a 2.707.952 personas en 1870 y a 5.069.556 en 1912. Pero, ¿qué tiene que ver el crecimiento demográfico con la apertura de caminos? El hecho de que la población se haya triplicado entre 1778 y 1870 obedece a factores no solamente de orden demográfico, sino también culturales.[53] El crecimiento poblacional hizo que muchas gentes tuvieran que buscar *espacios abiertos* hacia dónde dirigirse para encontrar un pedazo de tierra para cultivarla y, con ello, conseguir la subsistencia. Tal desplazamiento se hizo por los caminos existentes y por otros sobre los que el nuevo Estado incentivó su construcción. El camino hizo posible la expansión de la colonización y permitió que las cosechas de plátano, maíz, cacao, caña, entre otros productos, llegaran hasta los centros urbanos y los puertos. Si algo caracterizó al siglo XIX fue la disponibilidad de miles de personas que deambulaban por los caminos en busca de una parcela. Por esta razón, cuando en la década de 1840 el Estado estimuló la "colonización personal" y la construcción de vías, el índice de apertura de caminos creció de una manera desmesurada. Por medio de la ley 7 de mayo de 1845, el Estado dispuso que:

51. Silvestre, Francisco, *Op. cit.*, pp. 119-120.

52. Separar los predios con *vallados* y *muros* era una tradición heredada del mundo antiguo.

53. Tovar Pinzón, Hermes, *Que nos tengan en cuenta. Op. cit*, p. 25.

> [...] cuando algún individuo o compañía quisiera construir algún camino, canal, puente o calzada, el poder ejecutivo se hallará autorizado para conceder el cobro de un peaje durante 50 años, hasta 8000 fanegadas de tierras baldías por cada legua de camino o con la que se construyera y, para cada familia que se asentara en las partes despobladas de los caminos nacionales, hasta 60 fanegadas de tierras baldías, a orillas o en las proximidades de esos caminos, para que cultivara y residieran en ellas.[54]

Después de la promulgación de esta ley, construir caminos era la escritura para reclamar un pedazo de tierra. Fue de este modo que se abrió la ruta de la colonización y la apertura masiva de caminos. Tal vez este hecho explique el porqué de la aparición de los largos y fríos listados de gentes que se registraban en los fondos sobre caminos a mediados del siglo XIX. La preocupación era superar el crecimiento poblacional por medio del poblamiento del territorio en sus espacios vacíos. Nada más importante que poblar incentivando la apertura de caminos. A la colonización a través de concesiones y agrimensores, la acompañó la de colonos y trabajadores sencillos que, no teniendo con quién intrigar ni con qué comprar, recorrían las tierras aledañas a los caminos nacionales, reparaban unos, abrían otros nuevos y, de este modo, le creaban una brecha a la esperanza. Por los caminos:

> [...]se introdujeron los colonos que hicieron rozas en medio de la selva y crearon los "claros" suficientes para ventilar el entorno y alejar los mismas y gases deletéreos. Al lado de esos caminos se construyeron los primeros ranchos y se conformaron los primeros poblados que alteraban la imagen de "desierto" que caracterizaba al espacio. Por esos caminos circulaban los "vagos", los huidos de la justicia, los desterrados y los tránsfugas de una sociedad aferrada fuertemente a valores tradicionales. Por esos caminos, muy ocasionalmente, viajaban los sacerdotes comunicando la idea del bien y del mal así como la ayuda espiritual para personas que vivían lejos del amparo que brindaban las leyes de Dios y las de los hombres. Eran, en este sentido y según el sentir de la época, "el primer fundamento de la sociedad" en la medida en que garantizaban la comunicación entre los hombres.[55]

En el siglo XIX, los caminos fueron los medios más útiles para los agentes de la nueva legitimidad del

54. *Codificación Nacional* # 1618 y 1618.

55. Vélez Rendón, Juan Carlos, *Op. cit.*, pp. 35-36.

Estado. Por tales caminos se desplazaron los ejércitos de la Independencia y las facciones rebeldes y leales de la Guerra de los Supremos. Por ellos, se difundían las ideas y los rumores de la guerra, pero también los mensajes, las cartas y las comunicaciones entre quienes habían partido a tierras lejanas y sus familias asentadas en los centros urbanos. Como *espacios para la circulación de ilusiones*, los caminos guardan en su estructura silenciosa los secretos de hombres y mujeres de todas las condiciones, desde los transeúntes, los comerciantes y los funcionarios públicos, hasta los recuerdos de los crímenes cometidos en sus inmediaciones.

Consideraciones finales

Entonces, bien valdría la pena que los *escolares de los rumores, las cartas* y *los caminos* piensen qué relaciones se pueden establecer entre tales medios de comunicación con el resto del mundo viviente. ¿Qué tipo de comunicación desarrollaron las sociedades coloniales de acuerdo con las particularidades regionales? Así, por ejemplo, en el litoral Pacífico se usaron más los *sistemas de relevo* propios de las tradiciones africanas que la pluma de los escribanos coloniales. Allí he podido identificar una relación fuerte entre la ausencia de un control político real y el rumor que hacía su viaje desde las minas del Chocó al resto de las regiones del Virreinato. Gracias a los rumores de su vida arrochelada, los baudoseños pudieron evadir el control de las autoridades coloniales. En los países del Chocó había una relación fuerte entre las formas de comunicación propias de la *tradición oral* y las *raspaduras* que conectaban con los ríos y los puertos.

En los *caminos de tierra* se plasmó la *huella material* del trajinar de los animales, y de los hombres y mujeres en su recorrido por las distintas regiones del Nuevo Reino; por el contrario, en las *cartas* quedó la memoria del lenguaje de una época en la que las relaciones sociales estaban mediadas por la frase respetuosa y el formalismo. Por un lenguaje cargado de sentimientos que dicen qué tanta importancia podía tener la interdependencia entre las conductas individuales y las representaciones colectivas. Y del rumor, sólo queda la imagen negativa que se tiene de él al confundirlo, equívocamente, con el chisme.

Los *caminos de tierra* fueron construidos de acuerdo con las manifestaciones tecnológicas de los alarifes, los maestros y los ingenieros; los *caminos de tinta* expresan los sentimientos, los decires, los refranes y los formalismos de unas

sociedades en las que el poder de la escritura mediaba entre el rey y sus vasallos, entre el escribano y el esclavo, entre el cura y sus fieles. Ellas tienen la impronta de los escribanos o de las gentes del común. Los *caminos de tierra* permitieron, ante todo, la circulación de la vida material; las cartas expresaban la retórica del lenguaje revestido de adornos y giros lingüísticos; en tanto que *el rumor* podía tener características de control social en las complejas sociedades coloniales. El *rumor,* las *cartas* y los *caminos*, como sistemas de comunicación colonial, hacían posible el funcionamiento de las instituciones de gobierno y las relaciones comerciales.

Por los silenciosos caminos de los que en algunos casos queda una huella material, los *chasquis*, las cartas y las correspondencias privadas y oficiales hacían su viaje desde las lejanas ciudades de la península para llegar a ojos y a oídos de los sencillos poblados de la geografía del Reino.[56] La importancia del camino que de Medellín iba hacia Rionegro y de esta población a Honda y a otras sobre el Magdalena, está dada en el hecho de que por este camino fluían la economía e intercambios comerciales con los productos del Reino y Popayán. Tanto Silvestre como Mon y Velarde anotaban que incentivando la ruta del Magdalena se ahorraría tiempo en el transporte de los géneros que llegaban a la Provincia de Antioquia procedentes del Occidente del Virreinato.[57]

Al mismo tiempo que se describen las vías y formas de comunicación del Nuevo Reino, es necesario penetrar la relación entre rumores, cartas y caminos en la transmisión de información en la sociedad colonial.

¿Cuánto sudor de indios, esclavos, vagos, peones, presos y colonos se esconden en los muros simétricos y en las lajas con las que los técnicos se deleitan? Con sus mitos y leyendas, en los caminos de hoy la mirada del viajero se posa para observar montículos de piedra y cruces de madera con inscripciones que todavía indican qué tanto peligro pudo correr el caminante y el transeúnte en los peores tiempos de la Violencia política de mediados del siglo XX. Los caminos son la prueba más reciente de la trama polifónica del pasado y de la necesidad de integrar la historia natural y la historia cultural para construir nuevos sujetos de investigación y abrir el abanico de las explicaciones más allá de las historias del po-

56. McFarlane, Anthony, *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, Bogotá, Banco de la República / El Áncora Editores, 1997.

57. Silvestre, ...*Op. cit.*, pp. 116-128.

der que sólo van tras el rastro de los blancos, y de quienes se refugian en la supremacía de los datos para tejer las identidades de las sociedades venideras. Las cartas ambientan un mundo individual que, con las nuevas tendencias de la historia social podrá ser investigado. Sin embargo, las emborronadas cartas de campesinos y mineros pasan desapercibidas hasta para los más duchos historiadores. "Para penetrar el mundo fragmentado de *las historias de los de abajo* el investigador no puede ser un positivista de la vieja escuela".[58] Para estudiar estos temas se requieren períodos de tiempo amplios dedicados a seguirle la pista a pequeños fragmentos de datos que, poco a poco, van encajando unos con otros. A este tipo de historia corresponden los *rumores,* las *cartas* y los *caminos.* Ese universo que se unía por la *tierra,* con los caminos, por la *tinta,* con las cartas, y por la *memoria*, con el rumor y los sistemas de relevo.

Los caminos de tierra y de lodo, trazados o improvisados, con vallados, con muros, enlodados y orientados hacia los puertos; las cartas con los formalismos y los lenguajes barrocos que servían para diferenciar a los *establecidos* de los *marginados*: a quienes sabían escribir de aquellos que no lo hacían. La escritura permitía la diferenciación entre burócratas, leguleyos y gentes del común. *Los rumores*, a la manera de los autos que movían los procesos, renovaban las noticias de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo. Por los *caminos de tierra* se desplazaban recuas de mulas, esclavos y funcionarios de gobierno; por los *caminos de escritura* se tejían las comunicaciones de la nostalgia, la pobreza, la enfermedad, la vida familiar y los negocios. Finalmente, por los *caminos del rumor*, las noticias entrecortadas eran agrandadas en información y en cobertura espacial.

Cada una de estas expresiones, *rumores, cartas* y *caminos*, tiene relación directa con un *viaje* que se prolonga en el tiempo y en el espacio. Los rumores viajan de región en región y de persona en persona; en las cartas viajan los sentimientos y los afectos, mientras que por los caminos se desplazan tanto bienes materiales como espirituales. Se trata de tres tipos de fuentes, de tres testimonios que se inscribían en la *memoria*, en el *papel* y en el *paisaje*. Más aun, se trata de tres viajes a través de la voz, la escritura y la tierra.[59]

58. Hobsbawm, Eric, *Sobre la historia*, Barcelona, Crítica, 1998, pp. 205-219.

59. Marc Augé, *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos,* Barcelona, Gedisa editorial, 1996.